

Fix confirmó la calificación de CTG en A(arg)

2 de diciembre de 2

Fix (afiliada de Fitch Ratings), en adelante "Fix", confirmó en A(arg) a la categoría de emisor de Central Térmica Güemes S.A. y la calificación de los siguientes instrumentos emitidos por la compañía: • Obligaciones Negociables Clase V por un valor nominal de referencia de \$60 millones, ampliable por hasta \$200 millones, (emitido \$60.127.495). • Obligaciones Negociables Clase VI por un Valor Nominal de hasta \$40MM, ampliable hasta el equivalente en pesos de USD 20 MM (emitido \$91.125.000). Asimismo asignó en categoría A(arg) a los siguientes instrumentos a emitir por la compañía: • Obligaciones Negociables Clase VII por un Valor Nominal de hasta el equivalente en pesos de USD 15 MM • Obligaciones Negociables Clase VIII, por un Valor Nominal de hasta USD 15 MM La Perspectiva es Estable. Factores Relevantes de la Calificación Ingresos denominados en dólares le dan certidumbre al flujo operativo. El 65% de las ventas de CTG son a través de contratos de suministro de energía con compañías privadas bajo las normativas Energía Plus y con CAMMESA a través de la Resolución CAMMESA 220/07. Estos contratos cuentan con precios denominados en dólares y son más elevados que los precios en pesos del mercado spot. La estructura de ingresos denominada mayormente en dólares le permite a CTG protegerse de una devaluación. Asimismo, CTG cuenta con acuerdos de gas los cuales cubren la totalidad de las necesidades de gas de dichos segmentos. Fix espera que en 2016, CTG obtenga un EBITDA cercano a U\$S 24 MM. La perspectiva sectorial estable se basa en las medidas establecidas por el gobierno que han demostrado el interés del gobierno en lograr una industria sustentable con una tendencia hacia una menor discrecionalidad e interferencia gubernamental. Las últimas resoluciones buscaron reducir el déficit operacional de CAMMESA, actualizar las tarifas al segmento energía base (Res. SEE 22/16) e impulsar inversiones para incrementar la capacidad instalada en generación térmica y en energías renovables. El gobierno todavía tiene el desafío de reducir los subsidios al sector y lograr una mayor eficiencia. La compañía posee un adecuado nivel de endeudamiento. A marzo'16 la compañía poseía un ratio de deuda/EBITDA de 0.5x y de EBITDA/Intereses de 7.7x. La deuda de \$200 millones corresponde principalmente a Obligaciones Negociables con vencimientos en junio/septiembre 2016. Las nuevas series de Obligaciones Negociables a emitir por la CTG en agosto se utilizarán para refinanciar los vencimientos. Fix espera que para adelante la compañía continúe manteniendo una conservadora estructura de capital con una deuda/EBITDA inferior a 2.0x. A marzo'16 CTG poseía caja e inversiones corrientes por \$186 MM y vencimientos financieros de corto plazo por \$155 MM. Para 2016 Fix espera que la compañía reduzca su posición de liquidez mediante inversiones, dada la participación en una licitación de generación de energía, o mediante la distribución de dividendos. La calificación contempla el riesgo de renovación de contratos. Los contratos de Energía Plus, firmados por privados son de corto plazo con vencimientos de un año. Esto expone a CTG a renovaciones recurrentes las cuales pueden crear volatilidad en el flujo de fondos operativo. Sensibilidad de la Calificación Un mayor nivel de endeudamiento como consecuencia de elevadas inversiones o un cambio regulatorio que impacte directamente sobre la rentabilidad de la compañía podría provocar una baja en la calificación. La generación de fondos de la compañía dependen de un reducido número de activos y por lo tanto no espera una suba de la calificación en el corto/mediano plazo. Contactos: • Analista Principal: Gabriela Curutchet gabriela.curutchet@fixscr.com (+5411) 5235-8122 - Sarmiento 663 – 7° piso – C1041 CABA – Argentina • Analista Secundario: Patricio Bayona patricio.bayona@fixscr.com (+5411) 5235-8129 - Sarmiento 663 – 7° piso – C1041 CABA – Argentina • Responsable del Sector: Cecilia Minguillon cecilia.minguillon@fixscr.com (+5411) 5235-8123 – Sarmiento 663 – 7° piso – C1041 CABA – Argentina • Relación con los Medios: Doug Elespe -Director doug.elespe@fixscr.com (+5411) 5235-8120 - Sarmiento 663 – 7° piso – C1041 CABA – Argentina Metodología Aplicable: Metodología de Calificación Empresas Fix utilizó el Manual de Calificación

presentado ante la Comisión Nacional de Valores disponible en www.cnv.gob.ar El informe correspondiente se encuentra disponible en "www.fixscr.com". ? LAS CALIFICACIONES ANTES SEÑALADAS FUERON SOLICITADAS POR EL EMISOR, O EN SU NOMBRE, Y POR LO TANTO FIX SCR SA AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO, AFILIADA DE FITCH RATINGS, EN ADELANTE "FIX" O "LA CALIFICADORA" HA RECIBIDO LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES POR LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS DE CALIFICACIÓN. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH o FIX SCR ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES EN WWW.FIXSCR.COM Y EN FITCHRATINGS.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX Y FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.